
LA RESPONSABILIDAD DE LA VICTORIA

LUIS CANO

Artículo extraído del libro:

EL PERIODISMO EN ANTIOQUIA

Selección y prólogo de

JUAN JOSÉ HOYOS

© 2003
Primera edición
Alcaldía de Medellín
-Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín-
Concejo de Medellín
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

Teníamos la plena seguridad de no equivocarnos al afirmar, como lo hemos hecho porfiadamente, que las naciones civilizadas acompañarían a Colombia en la reivindicación pacífica o por la fuerza de sus derechos imprescriptibles en Leticia. En el día de ayer se movilizaron en ese sentido, con una admirable uniformidad de pensamiento y de acción, las chancillerías de casi todos los países europeos y americanos y la Liga de las Naciones, para hacerle saber al gobierno del Perú que no podrá impunemente sustraerse a la obligación de permitir" el restablecimiento de las autoridades colombianas en el territorio colombiano": según la expresión breve y exacta del secretario de Estado, señor Stimson.

No hay en esas declaraciones vaguedad alguna en los conceptos ni en las palabras. Cada uno de ellos tiende a ponerle término definitivo a la situación equívoca en que ha querido mantenerse el gobierno del Perú, que sucesiva o simultáneamente reconoce la validez del tratado de 1922 desautoriza la ocupación de Leticia y les da su apoyo moral y material a los usurpadores, pretendiendo - inútilmente por fortuna - que ese inhábil juego de propósitos contradictorios y de afirmaciones inconciliables sorprenda la buena fe de los demás en la misma proporción en que deshonra la suya.

Es excepcional, y muy honroso para Colombia, que del análisis de la conducta internacional de dos países comprometidos en una controversia diplomática precursora de un conflicto armado, no parezca para ella la más leve sugestión de culpa ni la observación siquiera de que haya omitido esfuerzo alguno en el cumplimiento estricto de sus obligaciones jurídicas y de sus deberes morales. Nuestra conducta ha merecido la aprobación universal en términos que nos enorgullecen justamente, pero que nos obligan asimismo a proceder ahora y más tarde con una exquisita precaución y en forma que aleje hasta la posibilidad remota de desmerecer el concepto honrosísimo que hemos alcanzado en la Sociedad de las Naciones.

No es posible todavía descartar en absoluto la eventualidad de una resistencia armada del Perú en Leticia, y puede ser que no obstante la enérgica presión moral que sobre su gobierno ejercen actualmente las chancillerías europeas y americanas para inducirlo a aceptar los compromisos que tenazmente ha pretendido eludir, no pueda o no quiera sustraerse al veredicto de la opinión universal, y nos obligue a reivindicar por la fuerza nuestro territorio y nuestro derecho. Pero esto último es improbable, y la actitud que debemos observar por el momento es la de cooperar con un sincero sentimiento de solidaridad americana a las soluciones pacíficas y

conciliadoras que se nos han ofrecido, aceptándolas por nuestra parte sin exigencia alguna que pudiera considerarse humillante para el Perú o contraria a los sentimientos generosos que las han inspirado.

La honrosa victoria moral y diplomática que hemos obtenido en Ginebra y en Washington constituye por sí sola la plena realización de nuestras aspiraciones en el terreno de la controversia internacional, y requiere únicamente para que sea completa en todos sus aspectos la devolución del territorio que nos fue usurpado, sin que ello implique necesariamente la rendición por la fuerza de los usurpadores. Si el Perú consiente, como se lo aconseja su propia conveniencia y se lo exige la opinión pública universal, en permitir que las autoridades colombianas sean restablecidas en el territorio colombiano, sin oponer por su parte resistencia alguna ni dar apoyo o estímulo a la que quieran intentar sus connacionales de Loreto, debe tener de antemano la seguridad de que no habrá allí ningún inútil sacrificio de vidas humanas, y la convicción también de que nuestras tropas no excederán una línea del límite de sus fronteras.

A ello estamos obligados nosotros por consideraciones de humanidad y de estética mucho más imperativas que la ley de las naciones, y más obligantes todavía que los tratados públicos que señalan el límite infranqueable de nuestros derechos. No con clemencia, como lo pide la Liga de las Naciones, sino con fraternal cordialidad deben ser y serán tratados los residentes peruanos en Leticia, cuando impere nuevamente allí la soberanía de Colombia, aun en el supuesto improbable de que no sea posible su rendición pacífica, como sin duda alguna habremos de procurarlo ante todo.

La clemencia con los vencidos es una recomendación innecesaria para un soldado de honor, y los nuestros no la necesitan efectivamente. Pero la generosidad después de la victoria, y sobre todo la discreción en los procedimientos para conseguirla, deben ser siempre encarecidos, y lo serán hoy principalmente en nuestro propio caso, por la circunstancia de que el mundo entero asiste con el carácter de juez a la contienda en que se nos ha asignado, por el consentimiento unánime de la opinión pública universal, el privilegio de actuar en ella como agentes del derecho, de la civilización y de la cultura.

El honor que este privilegio entraña no es más grande, siendo grandísimo, que la responsabilidad que implica eventualmente, porque Colombia va a ser el primer país en el mundo que después de la constitución de la Liga de las Naciones afronta un conflicto internacional con

el apoyo moral irrestricto de esa institución y al amparo de las disposiciones de su estatuto que proscriben la violencia en las relaciones de los Estados.

Una palabra indiscreta, un ademán inconveniente, pueden cualquier día equipararnos con el gobierno del Perú en la afrentosa condición a que lo ha reducido su elegante desprecio por las normas de la moral internacional, que es al fin y al cabo la única defensa eficaz de los pueblos inermes.

Tomado de: *Dos siglos de periodismo Colombiano*.

Coeditorial, Bogotá, julio de 1985.

El Espectador. 1933. Bogotá, Enero 28